



**Secretario Coordinador Provincial**  
**Administración de Justicia**  
**Córdoba**

**INSTRUCCIÓN DE SERVICIO 5/2007**

**RELACIÓN DE MODELOS DE RESOLUCIONES, DILIGENCIAS, NOTAS O ACTAS, DE LOS DISTINTOS ORDENES JURISDICCIONALES, QUE NO APAREZCAN EN EL SISTEMA ADRIANO.**

Conforme a lo dispuesto por la Ilma. Sr<sup>a</sup> Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, transmitido en la reunión celebrada con todos los Secretarios Coordinadores de cada provincia, el día 23 de febrero del presente año en la sede de dicho Tribunal, en lo sucesivo deberán seguirse las siguientes instrucciones impartidas por aquélla:

Se ha de enviar a este Secretario Coordinador Provincial, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, para a su vez remitir a la Secretaría de Gobierno, una relación de modelos de resoluciones, diligencias, notas o actas que se utilicen en los distintos órganos de los diferentes ordenes jurisdiccionales, que no aparezcan en el sistema Adriano, con el fin de incorporarlos al mismo.

Le intereso que al contestar se exprese el número de la instrucción de servicio antes señalado.

Lo que se comunica a todos los Secretarios Judiciales destinados en los órganos judiciales de Córdoba y su provincia, para su cumplimiento y efectos a partir de esta fecha.

Córdoba, a 1 de marzo de 2007.  
El Secretario Coordinador Provincial.  
Pedro Alejándrez Peña.

